

Estándar de competencias profesionales

Recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **3**
Código **ECP2070_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden EFP/1209/2021**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Obtener muestras de sangre, mediante la aplicación de condiciones de higiene y seguridad, bajo supervisión del facultativo responsable, para su análisis in situ o envío a un laboratorio, según requerimientos.

IC1.1 La obtención de muestras de sangre se prepara, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales, seleccionando y disponiendo los recipientes para la recogida de la sangre dependiendo del tipo de análisis solicitado.

IC1.2 Los animales se inmovilizan para poder extraer las muestras de sangre, aplicando técnicas que mantengan la máxima seguridad, utilizando, en caso solicitado, sogas, lazos, narigones, entre otros, participando en el trabajo el menor número posible de personas para evitar estrés, contaminaciones y otros riesgos laborales.

IC1.3 La muestra de sangre se obtiene, aplicando normas de seguridad, según método preestablecido y dependiendo de la especie animal.

IC1.4 Las muestras de sangre, se recogen en tubos específicos según la analítica solicitada, siguiendo el procedimiento de recogida para enviarlas al laboratorio o practicando análisis in situ.

IC1.5 Las muestras de sangre se acondicionan, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra (temperatura ambiente, refrigeración, congelación, asepsia, protección de la luz, entre otras) hasta su envío al laboratorio.

- IC1.6** Las muestras de sangre se etiquetan, anotando la identificación individual, los datos de la explotación, la fecha de extracción y las determinaciones solicitadas, en soporte manual o digital, para su procesamiento en el laboratorio y posterior registro.
- IC1.7** Los resultados se registran manual o digitalmente en el historial de la explotación, para su utilización por el facultativo responsable, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.
- IC1.8** Los materiales empleados en la extracción de sangre se recogen en contenedores específicos, separándolos según su tipología, para eliminar objetos cortantes y punzantes, viales, envases, residuos biológicos, entre otros.
- EC2** Obtener muestras de heces, procesándolas, mediante la aplicación de condiciones de higiene y seguridad, para su análisis in situ o envío a un laboratorio, según requiera el facultativo responsable.
- IC2.1** La obtención de heces se prepara, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales, disponiendo los recipientes para la recogida y participando en el trabajo el menor número posible de personas para evitar estrés y riesgos laborales.
- IC2.2** Las muestras de heces se obtienen mediante hisopos rectales directamente de la ampolla rectal, aplicando normas de seguridad, o del suelo seleccionando las deposiciones más frescas, según el tipo de análisis que se solicita.
- IC2.3** Las muestras de heces se acondicionan, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra (temperatura ambiente, refrigeración, congelación, asepsia, protección de la luz, entre otras) hasta su envío al laboratorio.
- IC2.4** Las muestras de heces se etiquetan, anotando la identificación individual, los datos de la explotación, la fecha de extracción y las determinaciones solicitadas, en soporte manual o digital, para su procesamiento en el laboratorio y posterior registro.
- IC2.5** Las muestras de heces se procesan según el método determinado en los protocolos dependiendo del tipo de análisis que se requiera para su remisión a laboratorio.
- IC2.6** Los resultados se registran manual o digitalmente en el historial de la explotación, para su utilización por el facultativo responsable, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.
- IC2.7** Los materiales empleados en la extracción de heces se recogen en contenedores específicos para la eliminación de envases y residuos biológicos, entre otros.
- EC3** Obtener muestras de agua, pienso y ambientales, mediante la aplicación de condiciones de higiene, para su análisis, según requiera el facultativo responsable.

- IC3.1** La obtención de muestras de agua, pienso y ambientales se prepara, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales y disponiendo los recipientes para la recogida.
 - IC3.2** Las muestras de agua, pienso y ambientales se obtienen, atendiendo a volumen, masa y cantidad respectivamente y procedimiento, en función de los análisis a realizar.
 - IC3.3** Las muestras de agua, pienso y ambientales se acondicionan, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra (temperatura ambiente, refrigeración, congelación, asepsia, protección de la luz, entre otras) hasta su envío al laboratorio.
 - IC3.4** Las muestras de agua, ambientales y/o pienso se etiquetan, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro.
 - IC3.5** Los resultados se registran manual o digitalmente en el historial de la explotación, para su utilización por el facultativo responsable, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.
- EC4** Obtener muestras histopatológicas de necropsia de animales muertos de forma natural o sacrificados, procesándolas, mediante la aplicación de condiciones de higiene, para practicar los análisis solicitados por el facultativo responsable y bajo su supervisión.
- IC4.1** La obtención de muestras histopatológicas se prepara, comprobando las condiciones higiénicas de los materiales, disponiendo los recipientes para la recogida, participando en el trabajo el menor número posible de personas, revisando el historial clínico del animal y preparando el botiquín en previsión de posibles accidentes o incidentes.
 - IC4.2** Los animales muertos o sacrificados se necropsian, siguiendo normas de bioseguridad y el protocolo de necropsias establecido para cada especie y el tipo de muestra a obtener.
 - IC4.3** Las muestras histopatológicas se acondicionan, conservándose en las condiciones que requiera el tipo de muestra (temperatura ambiente, refrigeración, congelación, asepsia, protección de la luz, entre otras) hasta su envío al laboratorio.
 - IC4.4** Las muestras recogidas para estudios histopatológicos se introducen en contenedores con el conservante, según el protocolo de recogida de muestras para remitir al laboratorio.
 - IC4.5** Las muestras para estudios microbiológicos se obtienen, aplicando condiciones de esterilidad y refrigerándolas, para su envío al laboratorio.
 - IC4.6** Las muestras para otros tipos de estudio se obtienen, atendiendo a análisis toxicológicos, de ácidos nucleicos ante la sospecha de patógenos, según el protocolo de recogida de muestras para remitir al laboratorio.
 - IC4.7** Las muestras biológicas se etiquetan, anotando en soporte manual o digital los datos de la explotación, fecha de recogida, determinaciones solicitadas, para su procesado y/o remisión a laboratorio y posterior registro.

IC4.8 Los resultados se registran manual o digitalmente en el historial de la explotación, para su utilización por el facultativo responsable, elaborando informes de resultados y recomendaciones al respecto para entregar al propietario de los animales.

EC5 Practicar análisis clínicos rápidos, atendiendo a la tipología de las muestras, para enviar el resultado al facultativo responsable, ayudándole en el diagnóstico.

IC5.1 El análisis de leche se practica preparándose las muestras en las paletas, añadiendo el reactivo indicado para el Test de California e interpretándolo posteriormente.

IC5.2 El análisis de orina se practica disponiendo las muestras en los recipientes específicos, introduciendo las tiras reactivas, e interpretando posteriormente los resultados.

IC5.3 El diagnóstico facultativo se apoya, practicando técnicas sencillas in situ, como análisis de aglutinación rápida en placa, estudios de hematología básica, entre otras.

IC5.4 Las heces, se analizan in situ, identificando y/o cuantificando la carga parasitaria.

IC5.5 La calidad del sistema de sanitización del agua se verifica, mediante análisis de agua sencillos in situ, determinando pH, acidez, cloro y nivel de peróxidos.

IC5.6 Los análisis rápidos tipo Snap se practican in situ, de acuerdo a las instrucciones del fabricante, interpretando posteriormente los resultados.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Sistemas informáticos con conexión a Internet. Material de oficina. Lector de códigos de barras. Equipamiento de bioseguridad para entrar en las explotaciones ganaderas. Mono de trabajo. Botas de goma. Mascarilla. Gorro. Guantes. Gafas. Vehículo. Libros de registro. Contenedores para eliminación de objetos punzantes y cortantes, viales y envases, residuos biológicos y otros residuos. Sogas. Narigones. Lazos. Tubos de recogida de sangre. Hisopos. Recipientes de plástico. Recipientes estériles de recogida de muestras biológicas. Nevera portátil. Tijeras. Cuchillo. Bisturí. Otro material de necropsias. Soportes de

cristal, portas y pipetas. Antígenos. Microscopio. Kits rápidos de diagnóstico. Kits de análisis de agua que determinen el nivel de cloro, peróxido y pH. Kits rápidos de diagnóstico. Botiquín.

Información utilizada o generada

Normativa referente a manipulación de material biológico, gestión de residuos biológicos y prevención de riesgos laborales. Protocolos de obtención de muestras biológicas, ambientales y de piensos. Protocolos de análisis rápidos. Manuales de medidas de protección y seguridad. Manuales de instrucciones de obtención, recogida y procesamiento de la muestra. Guías de manejo. Registros documentales. Bibliografía relacionada especializada.